



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés a la 29^a edición de la Fiesta Nacional del Mate, la cual se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de marzo del presente año, en la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

FUNDAMENTOS



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Señor Presidente,

El origen de la Fiesta del Mate se remonta a mediados de 1980 cuando el ex concejal Luis Pacha Rodríguez conducía, junto al ex-vicegobernador José Cáceres, el centro comunitario “*Solidaridad*”. Desde éste último, ambos comenzaron a impulsar la realización de un festejo popular que celebre un símbolo de la entrerriana y la amistad, y por ello, pensaron en el mate.

Debido a la importancia que alcanzó la fiesta con el correr del tiempo, en el año 1995 fue declarada “*Fiesta Nacional*” por la entonces Secretaría de Turismo de la Nación.

Desde su creación, la Fiesta Nacional del Mate se llevó a cabo todos los años, con excepción del período 2001 y 2002, debido a la crisis económica que atravesaba el país. A su vez, con cada edición, la sede de dicho encuentro fue cambiando. Así, la fiesta se hizo algunas veces en el Club Talleres, otras en el Club Atlético Paraná, últimamente en el Parque Varisco, y, este año se hará, nuevamente en la Costanera, en la zona del Puerto Nuevo.

Cabe destacar que en esta ocasión la entrada será libre y gratuita. Se dispondrá de un operativo de accesos ágiles, habrá puestos de comida y feria de artesanos.

El atractivo principal de la fiesta serán las presentaciones en vivo de la Banda de la Policía de Entre Ríos; el Ballet La Greda; Entre Ríos y Cantores;



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Jairo y Baglietto; Los Nocheros; Raúl Lavié; Los Palmeras; Kapanga, entre muchos otros.

Además también participarán los artistas ganadores del certamen “*Pre Mate*”, que se celebró el 23 de diciembre del año pasado en el Teatro Municipal 3 de Febrero, en el cual se disputaron las categorías de Solista Vocal Instrumental, Vocal Instrumental y Pareja de Danza.

En virtud de la trascendencia que tiene la mencionada fiesta para mi provincia tanto a nivel turístico, como ciudadano, ya que en la misma se apoya y difunde el trabajo y valor de nuestros artistas locales, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Resolución.